

pital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 952, que nombra al Lic. Luis R. Mercado Procurador General de la República

(G. O. No. 7852, del 25 de junio de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 952

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

*DECRETO:*

UNICO.— El licenciado Luis R. Mercado queda nombrado Procurador General de la República, en sustitución del licenciado Porfirio Basora, con efectividad a partir de la fecha del presente decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 953, que nombra Subsecretarios de Estado para las Carteras de Industria, Comercio y Banca; y Justicia y Trabajo

(G. O. No. 7852, del 25 de junio de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 953

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

*DECRETO:*

Art. 1.— El señor Cosme J. Batlle queda nombrado Subsecretario de Estado de Industria, Comercio y Banca.